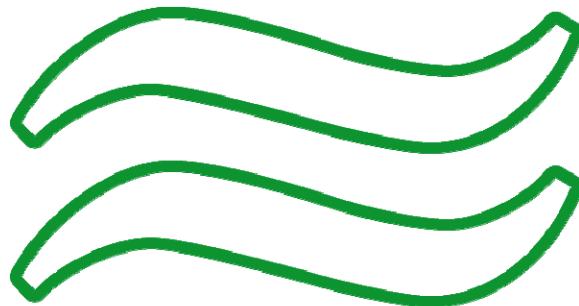


# **DOSSIER DE PRENSA**

## **Selección de noticias**

### **Marzo de 2010**



**plataforma ciudadana  
por la Igualdad**



## ANDALUCÍA

### ● TRIBUNA LIBRE

Celebramos en estos días los 20 años del final del oprobio que supuso el Estado de Apartheid en Sudáfrica. Un sistema de discriminación racial que instituía una desigualdad legal entre blancos y negros, una discriminación positiva naturalmente en relación al colectivo que se sentía en situación de desventaja numérica ante la mayoría que se relegaba en virtud de ese sistema perverso, que fue refrendado, no obstante, por el propio Tribunal Constitucional sudafricano. Ese sistema político aberrante, que fue censurado en todos los foros internacionales, cómo no, tenía su propia fundamentación y justificación ideológica, la oficial y entonces políticamente correcta, contra la que no se podía elevar ningún tipo de crítica. A Nelson Mandela esa osadía le costó represión y cárcel.

Pese a dicha efemérides, en esta España progre que es capaz de hacer creíble cualquier esperpento, parece que nadie se da cuenta de que estamos reproduciendo muchos de los síntomas y características de ese sistema de Apartheid. En una España que reproduce errores y actitudes más acordes con Estados totalitarios, en los que sus desmanes se empezan justificando con la propia confusión del lenguaje, pues a la guerra se llamaba paz; a la opresión, libertad; al exterminio, solución y a la invasión, liberación. Aquí, en ese nuestro nuevo neolenguaje, a la desigualdad y discriminación se las denomina Igualdad, hasta con propio Ministerio; a las imposiciones, derechos; a la peor intolerancia e inquisición, tolerancia; a la mentira y el engaño, verdad científica; a la injusticia, justicia correctora; a la manipulación y alienación social, información.

En este marco se nos intenta hacer comulgar con ruedas de molino, partiendo de estadísticas y macroencuestas que nos cuestan un dineral y que sin ser falsas en sus resultados, si lo son realmente por partir de parámetros de estudio sesgados y deliberadamente preconstituidos para llegar a la conclusión prefijada de que la mujer española está en situación de discriminación respecto del varón, maltratador潜在的, que la mujer por el hecho de serlo es víctima de maltrato machista, que la mujer ha de ser protegida hasta de ella misma, generando un Apartheid de género que cada día repugna a más gente sensata, incluidas muchísimas mujeres, empezando por las auténticamente maltratadas, cuyo sufrimiento está sirviendo de excusa para avalar ese nuevo régimen.

Así en la macroencuesta auspiciada por el Instituto de la Mujer en 2006 (nos costó 270.000 euros) se realizó un estudio psicométrico del que se ha concluido que en España hay más de 2 millones de mujeres maltratadas, aunque sólo unas 600.000, las que han denunciado, eran conscientes de ello. Por supuesto, se partía del convencimiento de que la violencia entre hombres y mujeres sólo puede ser unidireccional, por lo que ¿para qué hacer esa macroencuesta incluyendo al 50% de la población masculina? De ahí que sin rubor ninguno, otra cosa es el rigor científico, se ex-

### JUSTICIA / FRANCISCO SERRANO CASTRO

El autor reflexiona sobre las estadísticas de maltrato y la Ley de Violencia de Género, que considera discriminatoria

## *El nuevo Apartheid de sexo en España*



Representación contra la violencia machista, el año pasado en la Alameda de Sevilla. /JESÚS MORÓN

«Las denuncias falsas son un tabú que niega el régimen. A estas alturas sería como si negáramos que exista paro»

«Un reciente estudio no oficialista y más riguroso concluye que la violencia es bidireccional»

cluyó del estudio a la mitad de la población, la considerada maltratadora de antemano. Mas, recientemente he conocido otro estudio no oficialista, que desmantela el anterior ya que, de entrada, y sin costarnos un céntimo, el estudio se ha hecho sin excluir a nadie por razón de sexo. Un estudio más reducido pero más fiable, pues ha partido de un presupuesto social global y no excluyente, lo mismo que sería absurdo pretender hacer un análisis antropológico sobre las características de los españoles limitando el espectro de examen a los habitantes de un solo pueblo. El resultado indudablemente no sería representativo del objeto científico pretendido. Pues bien, en ese estudio casero y gratuito pero más riguroso, tras plantear las mismas preguntas del estudio oficial y carísimo, se llega a la conclusión de que ese tipo de violencia es bidireccional y que incluso los hombres encuestados reconocían estar sometidos en mayor medida a maltrato que las mujeres encuestadas. Ese y otros centenares de

estudios en el mismo sentido que se han realizado a nivel internacional son silenciados y ocultados por la maquinaria del Apartheid.

El tema de las denominadas denuncias falsas es otro asunto tabú que, aunque conocido por la inmensa mayoría de la población, se niega por el régimen. A estas alturas sería como si negáramos que exista paro en España. Porque según los datos aportados por los ideólogos de género, sólo 20 de 144.000 denuncias de maltrato en un año se han podido demostrar que son falsas. Teniendo en cuenta que sólo hubo 30.000 sentencias condenatorias, la verdad es que afirman. Y más cuando el estudio realizado sólo ha tenido en cuenta las sentencias dictadas por Audiencias Provinciales. Más aún cuando además en este tipo de delitos el denunciado siempre aparece identificado, siendo la no identificación del presunto responsable del hecho denunciado la principal causa de archivo y sobreseimiento en el resto de delitos. Más aún knowing the cargo de in-

terés personal, despecho y deseo de venganza subyacente en la relación deteriorada que hay detrás de esas denuncias. Lo único admisible hubiera sido anunciar la realización de un nuevo estudio con un muestreo global, aleatorio, no excluyente y pormenorizado de cada caso analizado. Pero, ¿para qué, si los gurús expertos en violencia de género ya conocen que en todas esas denuncias la no condena obedeció a que no pudo quedar probada la culpabilidad del denunciado?

Téngase en cuenta que el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005 estableció como criterios para la concesión de subvenciones y ayudas a las víctimas de violencia de género literalmente «el número de denuncias interpuestas por mujeres contra sus parejas» y el «número de mujeres que se declaran maltratadas». Instancias oficiales y privadas están desde entonces incentivadas para inflar el número de denuncias, justificando así las subvenciones percibidas o por percibir e incluso la simple existencia del lucrativo entramado orgánico e institucional instaurado.

Sin embargo, materializadas las denuncias, uno de los principales motivos de las absuiciones y sobreseimientos, considerados «excesivamente numerosos» por las estadísticas oficiales, es la negativa de la mujer a declarar contra su supuesto agresor en el juicio. En los casos en que el procesamiento se basa exclusiva o esencialmente en la denuncia de la supuesta víctima (que es donde se esconden la mayor parte de las falsas denuncias), ello deja a la acusación desprovista de todo aparato probatorio. Porque callarse, en muchas ocasiones, en el juicio es el escape que hasta ahora tiene la mujer que, enciñada, ha interpuso contra su pareja una denuncia exagerada, infundamentada o abiertamente falsa, para poder salir del escandaloso atolladero judicial en que se ve involucrada, con total impunidad criminal y con cierto decoro respecto de su pareja y su entorno familiar y social. Sin embargo, esa posibilidad se niega tajantemente por el nuevo régimen de Apartheid, afirmando que siempre la retirada de denuncia obedece a miedo, extremo que no niego que pueda ocurrir en otras muchas ocasiones, para no incurrir en el mismo dogmatismo monológico.

Con todo, lo peor es que ese aparato propagandístico y subvencionado es el que ha justificado un sistema de desigualdad en el que con el pretexto de corregir una grave injusticia, con lo que estoy plenamente de acuerdo, se ha generado una nueva situación más injusta si cabe. Un sistema de Apartheid que implica la quiebra de derechos fundamentales de muchos hombres por el hecho de serlo, sin correspondencia de beneficios para la mujer discriminada por el hecho de serlo, y en el que sufren daños colaterales hijos, abuelos, familiares, nuevas compañeras y la propia sociedad que vive en el letargo que le impone la censura, que limita incluso la Libertad para proclamar la Igualdad real y efectiva.

Francisco Serrano es juez titular del Juzgado Número 7 de Familia de Sevilla.



El juez de familia de Sevilla Francisco Serrano, en la sala de vistas correspondiente a su juzgado. / FERNANDO RUSO

## Intentan vetar al juez Serrano

Oviedo

**El Instituto Asturiano de la Mujer y la asociación Abogadas para la Igualdad mostraron ayer su rechazo a que el Colegio de Abogados de Oviedo acoga hoy a las 11 horas una conferencia del juez de Familia de Sevilla Francisco Serrano dentro de la jornada de trabajo 'La discriminación en**

la Ley de Violencia de Género y su incidencia en los procesos de familia'. La directora del Instituto Asturiano de la Mujer, María Fernández Campomanes, dijo a Europa Press que se dirigirá «formalmente» al Colegio de Abogados ovetense para pedir explicaciones por haber invitado a Serrano a mostrar su

punto de vista crítico con esta ley.

Para Campomanes, esta jornada es «incoherente» con las funciones del Colegio y las actividades de colaboración que realiza con el Instituto Asturiano de la Mujer para ofrecer formación especializada a sus colegiados para dar protección a mujeres maltratadas.

Añadió que la decisión de desarrollar esta sesión es «del todo incomprensible».

En la misma línea, Abogadas para la Igualdad manifestaron en una misiva al presidente del órgano profesional su «malestar» y su «enérgico» rechazo a la participación del juez, al que acusaron de tener opiniones «alejadas absolutamente del rigor jurídico».

## Juez Serrano ve una "vergüenza" que intenten "censurar" su participación en una jornada, algo propio de una "dictadura"

**"En este país, al que se sale del plato, lo crucifican", lamenta el juez de Familia de Sevilla Asegura que "la mayoría de las mujeres son feministas, y algunas de estas son radicales y constituyen auténticos 'lobbies' de poder"**

SEVILLA, 15 Marzo 2010. (EUROPA PRESS) -

El juez de Familia de Sevilla Francisco Serrano consideró hoy una "auténtica vergüenza" que tanto el Instituto Asturiano de la Mujer como la asociación Abogadas para la Igualdad intentaran la pasada semana "censurar" su participación en una jornada en el Colegio de Abogados de Oviedo bajo el título 'La discriminación en la Ley de Violencia de Género y su incidencia en los procesos de familia', una jornada en la que finalmente participó "para hablar de la igualdad real, no de la oficial".

Y es que la asociación de abogadas, en una misiva dirigida al presidente del Colegio de Abogados de Oviedo, mostró su "malestar" por la presencia del juez de Sevilla en esta jornada al tener opiniones personales "alejadas absolutamente del rigor jurídico", añadiendo la asociación que "en modo alguno deberá prestarse --el Colegio-- a ser púlpito desde el que se lancen soflamas ideológicas incendiarias, carentes de interés jurídico alguno".

En declaraciones a Europa Press, el juez Francisco Serrano lamentó que la referida asociación "carezca de respeto y de una mínima educación democrática", considerando que "lo que tendría que haber hecho antes de criticar la falta de rigor jurídico es ir a la propia jornada, y allí rebatir mis argumentos y opiniones", que, según dijo, "no se basan en ejemplos, sino en casos reales".

"Mis argumentos en torno a este tema coinciden con el de muchos juristas y magistrados", según prosiguió el juez de Familia, quien insistió en que si las personas contrarias a su presencia en la jornada hubieran ido a la misma, "habrían tenido la ocasión de ver que lo que yo defiendo es la igualdad, pero la igualdad real, no la oficial". "Que no adulteren ni manipulen el concepto de igualdad", apuntó.

### **"LA DOCTRINA DEL PENSAMIENTO ÚNICO"**

Serrano incidió en el hecho de que "vivimos en una democracia, y no en un régimen dictatorial, por lo que, en vez de censurar mi participación, deberían haber acudido a la jornada al objeto de rebatir mis ideas con argumentos, y no con la doctrina del pensamiento único", al tiempo que agregó que, como juez de Familia, "he solucionado muchos más conflictos que todas las integrantes de estas instituciones juntas".

"Al vivir en una democracia, tengo derecho a elevar y hacer pública mi crítica, pero en España, a quien se sale del plato, lo crucifican", añadió Francisco Serrano, que, tras señalar que "la mayoría de las mujeres son feministas", lamentó que "algunas de estas son radicales y constituyen un auténtico 'lobby' de poder desde el que intentar imponer la doctrina del pensamiento único".

## Francisco Serrano

Magistrado y titular del Juzgado de Familia número 7 de Sevilla

**Blanca Torquemada**

Antonio Astorga  
 Virginia Ródenas



# «Se sesgan y tapan datos de violencia de género»

«La peor dictadura es la que se disfraza de democracia», sostiene el juez vapuleado por saltarse la corrección política en materia de «violencia machista»

**—Batalla usted contra las injusticias desatadas por la Ley de Violencia de Género...**

—No estoy en la crítica por la crítica, sólo pido un enfoque global. Porque, además de que todo se ha distorsionado en contra del hombre, ¿qué pasa con la infancia? Debemos evitar que los niños sean víctimas del comportamiento irracional de sus padres.

**—Pero la sociedad acata que no se mida a hombres y mujeres con el mismo rasero.**

—Yo el ejemplo que pongo es el de Galileo. Cuando inventó el telescopio, le dijo al inquisidor: «Mire usted por él y comprobará que Júpiter tiene satélites». Y el del Santo Oficio le contestó: «No hay nada que mirar porque ya la ciencia demostró que no los tiene».

**—¿Se niega lo evidente?**

—Nos están vendiendo una realidad sesgada, que parte de la base de que la mujer es inferior y maltratada. Y la dictadura de lo políticamente correcto hace que se ignore la experiencia empírica.

**—La que a usted le sobra, después de veinte mil sentencias.**

—Claro. Y luchando desde

muchísimo antes de esta ley en favor de las mujeres que verdaderamente sufren malos tratos y de los derechos de los niños. Vengo pidiendo desde hace años que se fomente una jurisdicción especializada en Derecho de Familia y repitiendo que la mejor medida es la preventiva, no la quirúrgica. Hay que favorecer la mediación y las custodias compartidas.

**—¿Nos ocultan datos?**

—En lo que va de año ha habido siete asesinatos de mujeres por sus parejas... ¡Y cinco de hombres!

**—Los últimos ni me suenan.**

—Sin embargo, los de mujeres han sido portada. Hay víctimas de primera y de segunda. Y eso lo justifican construyendo una realidad predeterminada... y falsa. Como la de la macroencuesta según la cual hay en España dos millones de mujeres maltratadas.

**—¿Dónde tiene trampa?**

—En las propias preguntas formuladas. Son de esta naturaleza: «¿Le impide ver a la familia, o tener relaciones con amigos, vecinos, etc.?», «¿decede las cosas que usted pue-



### Contra el estigma del falso maltratador

Con once años de carrera a sus espaldas, el magistrado Serrano alza la voz para denunciar que la vigente ley está llevando a que muchos hombres carguen injustamente con el «estigma del maltratador», lo que le ha supuesto enfrentarse al Observatorio de la Violencia Doméstica del CGPJ.

de o no hacer?». Si cuestiones de ese tipo se les plantean a los hombres, también se llegaría a la conclusión de que hay muchos maltratados, ¿no?

**—Desde luego, no parece muy científico.**

—Por eso urge redefinir qué son un hombre maltratado y una mujer maltratada. ¡Si hasta se niega que existe el síndrome de la alienación parental, el de los niños inducidos por uno de sus progenitores a odiar al otro, cuando yo, como juez de familia, lo veo constantemente por mi tra-

jo! Lo único que pido es que me dejen valorar y juzgar cada caso con independencia.

**—¿Proliferan en ese caldo de cultivo las denuncias falsas?**

—Sí. Y el Observatorio de la Violencia de Género sólo contabiliza aquellas en las que la mujer termina por reconocer que lo que denunció no se corresponde con la realidad.

**—A la cárcel sólo llegarán aquellos vándalos que han dado una paliza a sus mujeres.**

—En absoluto. No alcanza ni el 2 por ciento la proporción de condenados que van a la

cárcel por agresiones físicas. Hay gente cumpliendo condena por episodios de insultos recíprocos y leves forcejeos. Es un auténtico apartheid.

**—Pero ningún partido se moja.**

—Conocen de sobra estos problemas, pero no reaccionan por la dictadura de la corrección política y por electoralismo, por atraer el voto de las mujeres. Y a medio plazo se equivocan, pues hay muchas madres, hermanas y nuevas compañeras sentimentales de las víctimas de todo esto que también votan.

NIEVES SANZ



17

5

**Diego de los Santos.** Cirujano y político andalucista

Charo F. Cotta

-¿Se prepara una guerra de sexos?

-Ésa es la tendencia, lo cual me parece lamentable. Una guerra de los sexos es un disparate, que va contra la propia biología. La vida nos obliga a compartir.

-¿Quién ha iniciado las hostilidades?

-El origen está en la discriminación positiva, plasmada en un acuerdo entre el poder y el feminismo radical, que ha logrado impregnar las instituciones. Esa discriminación positiva va en contra de la Constitución y de la igualdad.

-¿Y quién lleva las de ganar?

-Las feministas radicales, sin duda, gracias a una ley de violencia de género que obliga a intervenir a jueces y orden público a favor de la mujer. La presunción de inocencia del varón no existe. Es una tortura brutal para un ser humano.

-¿No exagera?

-En absoluto. El procedimiento normativo que la ley impone lleva directamente al calabozo y a las medidas cautelares. El hombre tiene que mantenerse lejos de casa, no puede ver a sus hijos y le inscriben en una lista de maltratadores.

-Será porque hay motivos.

-Muchas denuncias son abusivas y falsas. ¿Sabe que de las 150.000 denuncias de malos tratos que se presentan al año en España sólo quinientas son por lesiones?

-¿Y las demás?

-Las demás se inscriben en el terreno de la psicología, donde ya se sabe que las mujeres sois superiores. Cualquier cosa, un insulto por teléfono, una pelea entre los cónyuges, puede desembocar en una denuncia. Y el padre es detenido y esposado delante de sus hijos.

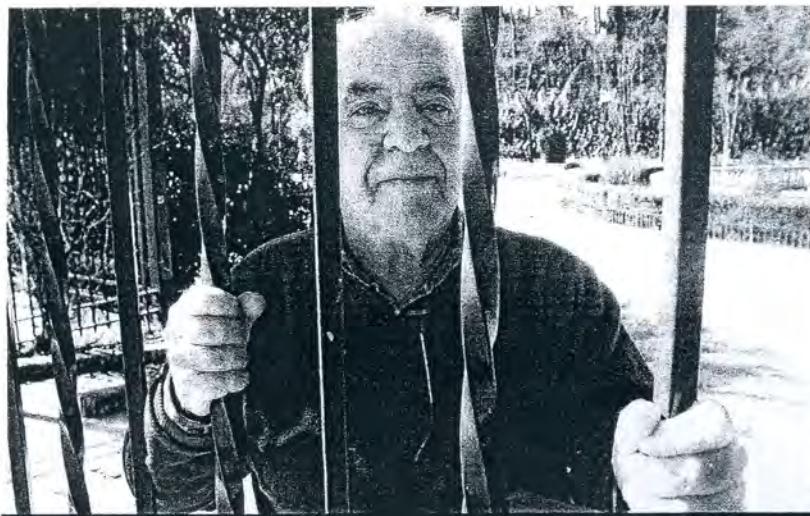
-¿Pero qué gana una mujer con una denuncia falsa?

-Siempre hay conflictos en la pareja: el amor que pasa, los desequilibrios económicos... Hoy uno de cada tres divorcios se conduce por la ley de violencia, que permite a la denunciante llevarse la tajadilla de la separación.

-¿Insinúa que la ley es un arma para las mujeres?

-Es un arma contra el varón que repercute directamente en todo el

## “La ley discrimina al varón, no hay presunción de inocencia”



JOSE ANGEL GARCIA

### Una voz contra el feminismo radical

Las mujeres que no amaban a los hombres (Almuñára) es el provocativo título del ensayo publicado por Diego de los Santos (El Viso del Alcor, Sevilla) para denunciar la connivencia entre el poder político y el “feminismo radical”. El libro parodia la novela de Stieg Larsson con una portada en la que figura un hombre amarrado a una silla, con los ojos vendados y la boca sellada. Una exageración metafórica para tratar de llamar la atención sobre la “brutal desigualdad” que padecen los varones por la Ley contra la Violencia de Género. Tras una vida compatibilizando la cirugía con la política, el que fuera cofundador del Partido Andalucista, además de diputado, eurodiputado y adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, ha hallado en la escritura, a sus 73 años, una nueva forma de luchar contra la discriminación.

entorno familiar íntimo, en el que además de la pareja están los niños y los abuelos. Han convertido el divorcio en un acto penal.

-¿Cree que se trata de revanchismo histórico?

-Creo que es oportunismo político. Cuestión de votos. La diferencia que hay entre el PSOE y el PP es que el primero ha sacado quince diputados más por el voto de la mujer.

¿Y...?

-Hay connivencia entre el feminismo radical y el poder político. Incluso se ha creado un neolenguaje por el que se llama ministra

de Igualdad a la ministra de la Mujer, cuando está propiciando una desigualdad clara entre hombres y mujeres.

-¿Cómo recibirán su libro en el Ministerio?

-Creo que muy mal, lo siento. La ministra hace permanentes declaraciones en el sentido de que la mujer está marginada, machacada por el hombre, que es violento. Nunca habla de personas y de seres humanos, sino de hombres maltratadores y mujeres maltratadas.

-El feminismo ha hecho mucho por la igualdad.

-Las feministas de antes, con las que luchamos contra el franquismo, no hubieran aceptado una ley que culpabiliza a los varones. ¿Dónde queda la dignidad de la mujer? ¿Requiere la mujer una sobreprotección para llegar a ser lo que es?

-Mientras persistan las desigualdades...

-Hasta la transición democrática había una discriminación negativa en contra de la mujer, que era la perjudicada. Pero eso se acaba con la Constitución, que nos hace iguales ante la ley.

-Sólo en teoría.

-Es cierto que la sociedad va por detrás de las leyes, pero la igualdad se alcanza ejerciéndola. La concordia debe primar sobre el conflicto. Más que una ley penal tiene que haber una ley de prevención, presidida por la idea de la convivencia.

-¿Pueden haber aprobado una ley anticonstitucional?

-En la tramitación de la ley prácticamente todas las agrupaciones de jueces y fiscales y la gente que más sabe de la materia se manifestaron en contra. No existe en toda Europa otra ley como ésta.

-¿Y qué ocurrirá?

-Espero que los políticos dejen de defenderla cuando una mayoría de hombres deje de votarles. ¿Sabe que el 12% de los

“Por una denuncia falsa esposan al hombre delante de sus hijos, lo sacan de casa y lo llevan al calabozo”

hombres encarcelados en España lo están por la Ley de Violencia de Género?

-¿Ha tenido algún enfrentamiento en la defensa de sus tesis?

-Una discusión en la radio de tres contra uno. Me vi como Gary Cooper en Solo ante el peligro.

-Se le ve muy implicado, ¿no será algo personal?

-Al contrario. Mis padres me educaron en la armonía y su ejemplo me ha servido siempre. En cierta ocasión diecisésis mujeres me organizaron un homenaje al que se sumó el pueblo entero.

-¿A qué viene entonces su alegato?

-Toda mi vida he luchado contra el dolor y contra la muerte. No puedo soportar el sufrimiento absurdo ocasionado por una ley injusta.

-¿Está usted en la vanguardia y luego vendrán más?

-Hay muchos jueces pringados en esto, porque se ven obligados a aplicar la ley y sufren más que nadie sus consecuencias. El juez Serrano ha sido el primero en dar la cara y hay que tenerle el respeto que merece esa valentía.

EL NUNDO  
17/03/2010

# La censura de la Inquisición de género

TRIBUNA LIBRE

FRANCISCO SERRANO CASTRO

[El autor responde aquí a las quejas del Instituto Asturiano de la Mujer y Abogadas por la Igualdad, que reprocharon al Colegio de Abogados de Asturias que lo invitara a dar el viernes pasado una conferencia crítica con la Ley contra la Violencia de Género].

De forma más castiza, menos correcta, pero más comprensible, diría que lo que no tienen es un dedo de vergüenza. Sin embargo, como la cuestión se ha de suavizar y edulcorar en esta España tolerante, me limitaré a utilizar la expresión de que esas personas que pretenden cercenar la libertad de expresión, reinstaurando la censura, lo que tienen es una manifiesta falta de educación en valores democráticos. Resulta lamentable, y de una hipocresía inaudita, que se intente coaccionar a un Ilustre Colegio de Abogados –en este caso de Oviedo– con el fin de impedir un acto en el que unos profesionales –dos magistrados en ejercicio con más de 40 años de experiencia profesional y un doctor en Derecho– van exponer un planteamiento contrario a un posicionamien-

to ideológico que ha inspirado una ley que, naturalmente, se ha de cumplir y acatar; pero que puede ser objeto de una rigurosa y motivada crítica de tipo constructivo. Y todo con el sano propósito de generar debate para avanzar, corregir defectos y mejorar lo que, a la vista de los resultados en su aplicación, hoy en día resulta una demanda social innegable.

Sin conocer los argumentos, se tachan de carentes de todo rigor jurídico, lo que entraña de por sí una falta de respeto, pues después no son capaces de acudir para rebatirlos, y acto seguido demuestran una ignorancia supina, pues esas mismas tesis han sido defendidas por el Consejo General del Poder Judicial, cuando en 2004 informó por unanimidad que la Ley de Violencia de Género era contraria a nuestro ordenamiento jurídico, especialmente al principio de igualdad ante la ley; por los jueces que han planteado cientos de cuestiones de inconstitucionalidad; por los cinco magistrados del Tribunal Constitucional que emitieron voto particular, al estimar –con razonamientos y rigor jurídico– que la ley era contraria a la Constitución; por catedráticos de Derecho Civil y Penal. Todos esos juristas son sólo la punta de iceberg de una inmensa mayoría que piensa lo mismo, pero que no se atreve a levantar la voz contra la

dictadura de lo políticamente correcto.

Mas con todo, lo que más me ofende y sorprende es que se pretenda ejercer esa censura en nombre y defensa de la igualdad y de las mujeres maltratadas. Por favor, un poco de coherencia y conciencia de lo que significa la auténtica y real igualdad, las necesidades que requieren las mujeres que sufren maltrato y lo

**La Ley de Violencia de Género se debe cumplir y acatar, pero puede ser objeto de una crítica constructiva**

que significa el verdadero maltrato. Si hubieran ido las censurantes, quizás se habrían podido instruir, pues en las conferencias, que están grabadas, se habló de todo ello y además de los derechos de los niños a tener padre y madre, mas no desde una perspectiva sesgada de género, femenino en confrontación al masculino, sino desde una independiente, imparcial y objetiva de defensa del género huma-

no. Por favor, no utilicen en su provecho a las mujeres maltratadas, que ustedes sostienen que son muchas, casi la mitad de la población femenina que vive en pareja, porque ese falso dato justifica las subvenciones y recursos que amparan su existencia política o profesional, y que otros sostengamos que son pocas y siguen siendo ineffectivamente protegidas. Por favor, no monopolicen, adulterando y pervirtiendo el valor de la igualdad, pues son ustedes los que promueven una nueva era de desigualdad y discriminación, representando no a la mujer española preparada, valiente, cualificada, capaz, autosuficiente, conciliadora, amante de la paz, que son la inmensa mayoría, sino a una pequeña minoría, pero con poder político y económico, en el que se encuadraría la mujer ignorante, resentida, oportunista o inmoral. Ya es hora de que nos demos cuenta de que en este país es lícito poder decir lo que a otros, encima minoría, no le gusta oír, pues esa es la base de las libertades democráticas, cuyo ejercicio, paradójicamente, pretenden recortar e impedir cargos públicos y cargas públicas que defienden sólo una preconcebida ortodoxia ideológica que les ha aupado a su puesto. Cuando llegue esa hora, estaremos en condiciones de salir de este túnel de oscurantismo antidemocrático y dictatorial.

Francisco Serrano Castro es titular del Juzgado de Familia 7 de Sevilla.

## Cádiz

**Francisco Serrano Castro.** Juez de familia

# “La ideología de género nos está imponiendo una dictadura de género”

El magistrado juez de familia de Sevilla, polémico por sus críticas a la ley contra la violencia machista, interviene esta tarde en Cádiz en unas jornadas sobre custodia compartida y derecho de familia

M. Muñoz Fossati / CÁDIZ

El juez Francisco Serrano se ha hecho famoso, no sabemos si a su pesar, por sus críticas a la ley contra la violencia de género y a la tesis que sustenta de que la mayoría de las denuncias por maltrato de mujeres son falsas. Y también por algunas sentencias polémicas en favor de la custodia compartida de los hijos.

-Dice usted que una ideología dominante está cambiando la verdad sobre las relaciones de pareja.

-Sí, ése es el gran problema, que nos meten una serie de mitos de pensamiento único, de lo políticamente correcto, que no es forzosamente lo socialmente correcto, que debe ser que los conflictos familiares se resuelvan de una forma armoniosa. Yo promuevo la mediación, la custodia compartida como mejor solución, que se fomente una



El juez Francisco de Asís Serrano, en una imagen reciente.

-Yo sí, totalmente. Siempre he ido con la igualdad. ¡Si yo he dado conferencias en el Instituto de la Mujer, ante mujeres maltratadas, y me han dado la razón! Porque una cosa es el maltrato, de la mujer que sufre miedo, humillación, vejación y anulación de la voluntad, y otra es las situaciones de conflictividad en las que un hombre y una mujer discuten en un tono airado, por ejemplo, de las pensiones tras el divorcio, o por el régimen de visitas a los hijos.

-Y se denuncia maltrato en esos casos.

-Claro, pero yo creo que en el siglo XXI, es humillante para las propias mujeres el decir que por el hecho de serlo están en inferioridad con respecto a sus parejas. ¿Y con eso se justifica una norma de discriminación positiva?

-¿Hay muchos hombres maltratados?

### IGUALDAD

“Es una gran mentira que la mujer española del siglo XXI esté discriminada en sus relaciones sociales y en las de pareja”

jurisdicción especializada en familia, promueve que se reconozca una modificación profunda de la ley del divorcio y de la que va contra la violencia de género... yo no critico una ley en concreto, sino la ideología que está fomentando toda esa situación.

-¿Esa ideología tiene nombre?

-La ideología de género, la ideología de género. Una falsa ideología de la que discrepan muchos profesionales, y muchísimas mujeres, y que parte de un dato falso que todo el mundo termina creyéndose. Ya decía Goebel que a fuerza de repetir grandes mentiras se convierten en verdades.

-¿Cuál es esa gran mentira?

-La de que la mujer española del siglo XXI está discriminada en las relaciones sociales y en las relaciones personales de pareja.

-¿Hablamos, entonces, de una ideología nueva?

-No, no, lleva ya dominando siete u ocho años. Y nos está imponiendo una dictadura de género dentro del tejido democrático, y está metida en todas las instituciones, y tiene poder económico y poder político. Y también el poder mediático, puesto que contra esto no se puede

### Jornadas para una celebración del Día del Padre

Además de la intervención del juez Serrano, la Jornada sobre custodia compartida y derecho de familia contará con la participación, a partir de las cinco, del fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén Cristóbal Francisco Fábregas Ruiz, que hablará sobre *El interés del menor en los conflictos de familia*; y del doctor en Psicología Antonio Videra García, que dará su charla sobre *La instrumentalización negacionista del síndrome de alienación parental y de la custodia compartida*. La jornada, organizada por la Asociación para la Protección Integral de la Familia y la Federación Andaluza para la Defensa de la Igualdad Efectiva, se celebra en el salón de actos del Instituto de Fomento de Cádiz, en la cuesta de las Calesas, 39.

hablar: han impuesto una ley del silencio.

-También tiene usted su propia idea sobre la mujer maltratada.

-La mujer maltratada *sensu strictu* es la que sufre una relación de pareja en desigualdad y discriminación ¡que no son todas! Pero interesa decir que son todas y considerar que toda situación de conflicto verbal, o de enfrentamiento entre personas iguales es maltrato por parte del hombre. Eso es una falacia que perjudica, en primer término, a las mujeres maltratadas, a las que no protegemos eficazmente.

-¿Quiere usted decir que hay menos mujeres maltratadas de lo que se afirma?

-Muchísimas menos. Dicen que los datos que yo manejo no son rigurosos, pero es que yo parto de los que dan las instituciones que tienen la obligación de darlos. Lo que yo digo es que la interpretación que dan de esos datos están sesgados. Lo que no se puede hacer es una macroencuesta para saber el número de mujeres maltratadas y preguntarle sólo a mujeres. Habría que hacerles las mismas preguntas a los hom-

bres. Porque ya se parte del prejuicio de que no puede haber hombres maltratados, sólo maltratadoras, y al revés con las mujeres.

-¿Usted considera que milita en el campo contrario?

-Es que no debemos militar en campos diferentes, sino en el del género humano, en el que va en contra de las desigualdades. Precisamente lo que no se puede tomar es partido, y menos siendo juez. En todo caso, debemos tomar el partido de los niños. Lo que pasa es que el hecho de la independencia se considera algo pernicioso. O estás conmigo o contra mí.

-Pues usted tiene en contra a mucha gente

-Y a favor muchísima más. Tengo conmigo, seguro, a la sociedad civil. ¿A quién tengo en contra?: a quien vive del maltrato, pero del que no es auténtico, que se ha convertido en España en una forma de promoción profesional y promoción política. De esos recibo críticas. Pero la inmensa mayoría, la que se considera en igualdad, está conmigo.

-¿Ha sido usted feminista alguna vez?

### HOMBRES

“No se puede olvidar que este año han sido asesinados cinco hombres a mano de sus mujeres, y el año pasado yo conté 30”

-Claro que los hay. Tengo aquí una lista de nueve de febrero, con quince páginas de agresiones a hombres. Este año van ocho mujeres muertas en España. Es una tragedia que hay que lamentar, pero no se puede olvidar a los cinco hombres que han sido asesinados este año por sus parejas ¡cinco! Y el año pasado yo conté hasta 30. Y no contamos a los hombres que terminan suicidándose por estas situaciones terribles en las que tienen que sufrir el estigma de maltratador, aunque después sean absueltos.

-¿Cree usted que esto cambiará?

-Cuando los políticos se convenzan de que esta política no da votos femeninos. Entonces habrá que reformar esas leyes, la de violencia de género, el Código Civil en materia matrimonial... Lo bueno es que se abra el debate.

-¿Cuál es su concepción de la familia?

-Pues mire, yo estoy casado y con dos hijas. Pero hoy en día se tienen que admitir otras formas, como el matrimonio de homosexuales, familias monoparentales, por supuesto. A mí lo que me molesta es que los que presumen de tolerantes no soporten la discrepancia.

# «Los privilegios de género perjudican a las mujeres»

Francisco Serrano, juez de asuntos de familia, considera que el derecho está subordinado al feminismo radical

## **MIGUEL D. GARCÍA**

**CÁDIZ.** Su nombre es sinónimo de polémica y se encuentra entre los más controvertidos por sus feroces críticas a la discriminación positiva de las mujeres, según él una desigualdad impuesta por un «feminismo radical», que resultaría «inconstitucional». Francisco de Asís Serrano, magistrado titular del juzgado número 7 de Familia de Sevilla, recalca hoy con estas opiniones en Cádiz en unas jornadas sobre derecho familiar y custodia compartida, que a su parecer, se ven «subordinados a esa ideología políticamente dominante» (el título de su conferencia).

**-Cuando se refiere a esa «ideología dominante» ¿En qué medida afecta a la aplicación de la custodia compartida?**

-La custodia compartida tiene que ser la solución más favorable de cara a la protección de los derechos e intereses de las familias, padres, madres y de los hijos. Pero esa doctrina dominante, que parte de que la mujer por el mero hecho de serlo tiene más derechos, va en línea contraria de esa protección.

**-¿Cómo queda subordinada, por ejemplo, la decisión de los magistrados al aplicar la custodia?**

-Ahora mismo, según el artículo 92 del Código Civil, la custodia compar-



El magistrado ofrece hoy una conferencia en Cádiz. :: NIEVES SANZ

tida es una medida de carácter excepcional que debe ir con un informe favorable del ministerio fiscal, algo que es inconstitucional, porque coarta la decisión del juez sobre el interés del menor. Debería haber una modificación del código civil que fijara la custodia compartida como un sistema preferente, porque cuando la madre y el padre han distribuido las funciones parentales y de crianza... Es decir, cuando, excepto en darle la teta, los dos han contribuido por igual, ¿por qué vamos a reservar a las mujeres esas funciones después de la ruptura? Debemos evitar los privilegios de género, que perjudican a las propias mujeres.

**-Las mujeres salen perjudicadas, ¿en qué sentido?**

-Pues el otro día, por ejemplo, en un juicio la madre pedía que fuese el padre quien pagase la guardería del niño, pero como estaba parado no podía. Le comenté que accediera a guarderías subvencionadas, pero ella replicó que tenía que ser madre soltera o mujer maltratada para acceder a la ayuda. Se le está discriminando y se promueven las denuncias falsas.

**-En ese supuesto enfrentamiento, ¿qué papel juegan los niños?**

-La ley de protección sólo tiene en cuenta a la mujer, cuando la parte más débil son los niños, que tienen derecho a contar con un padre y a una madre, aunque ambos se separen. Debemos reconocer que hay niños que están sufriendo las consecuencias de estar apartados injustificadamente de sus padres y que existe alienación parental. Porque quizás un niño rechace a su padre porque es un impresionante, pero no se puede aceptar la doctrina oficialista por la que, cuando un niño no quiere ver es porque es un maltratador. A mí no me prejuzgue los asuntos, déjeme que valore si el padre es un capullo, si es un maltratador o si es que el niño está sufriendo manipulación por parte de su madre.

# **OTROS ARTÍCULOS Y NOTICIAS RELACIONADOS CON LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD**



**LA TRASTIENDA**  
**ISABEL SAN SEBASTIÁN**

## *Reivindicación feminista*

ME NIEGO a dejar pasar la semana en que se celebra el Día Internacional de la Mujer, cediendo la representación del feminismo oficial a las partidarias del aborto libre, las cuotas impuestas y ese engendro contradictorio en sus propios términos denominado *discriminación positiva*. No son ellas quienes defienden al sexo femenino ni mucho menos lo ensalzan. No es así como alcanzaremos la igualdad de oportunidades y responsabilidades por la que algunas llevamos toda una vida luchando. No me reconozco, ni reconozco a ninguna de las mujeres a las que admiro, en la fotografía de unas exaltadas exhibiendo torsos desnudos decorados con consignas que exigen el derecho a matar impunemente a sus hijos.

Me niego a dejarles apropiarse de una bandera que no es suya. A dar por bueno que **Leire Pajín, Bibiana Aído, Soledad Murillo o María Teresa Fernández de la Vega**, que siempre serán sospechosas de haber alcanzado los puestos de responsabilidad que ocupan en el partido y el Gobierno gracias al sistema de parcelas reservadas que rige en el PSOE, son más beneficiosas para nuestra causa que **Esperanza Aguirre, Rita Barberá, Yolanda Barcina o María San Gil**, que han llegado hasta donde han llegado por

«Me niego a suscribir que una ley de plazos del aborto contribuya más al pleno desarrollo de la mujer»

sus propios méritos y su valentía, sin recurrir a privilegios de género, como dirían las militantes de plantilla maltratando al diccionario. A suscribir esa patraña según la cual una ley de plazos para «interrumpir voluntariamente el embarazo», tal como reza el eufemismo al uso, contribuye más y mejor al pleno desarrollo de la mujer que un programa de formación como *Lidera*, puesto en marcha por la Comunidad de Madrid y pionero en la Unión Europea, gracias al cual más de tres mil madrileñas han recibido becas y/o asesoramiento para estudiar en las mejores escuelas de negocios y poder alcanzar, de ese modo, puestos de alta dirección en las empresas punteras.

Me niego a identificar al feminismo con la izquierda, porque la realidad y la Historia demuestran que esa asimilación no responde a la verdad. ¿Era de izquierdas Margaret Thatcher? ¿Lo es Angela Merkel?

Reivindico el esfuerzo, trabajo, sacrificio y talento de millones de mujeres de todos los colores ideológicos por alcanzar un lugar en el sol de esta sociedad sin renunciar a ser madres, ni perder su identidad, ni someterse a la humillación de formar parte de una cremallera a modo de gentil concesión a su ancestral debilidad. Ése es el feminismo en el que milito, y a feminista, señoras, no me gana ninguna de ustedes.

POSTALES

## PADRE SÓLO HAY UNO

**A** PARTE del aspecto comercial que tiene el Día del Padre, está su aspecto social, no menos importante, aunque no tan explorado. La figura del padre ha venido devaluándose durante las últimas décadas, mientras que la de la madre se engrandecía. Aunque sin duda ha tenido que ver con ello el movimiento feminista en pro de una igualdad de soberanía merecida, menos duda hay aún de todo el homenaje que se rinda a la madre será poco, al no haber trabajo, sacrificio ni amor comparable al suyo, hasta el punto de poder decirse que es el suyo el único amor verdadero, por ser el único que da sin pedir nada a cambio.

Pero el ensalzamiento de la madre no tiene por qué hacerse a costa del padre, como viene ocurriendo a impulsos de la ola que cuestiona el principio de autoridad en todos los ámbitos, empezando por el familiar. El padre tradicional,



JOSÉ MARÍA  
CARRASCAL

estricto, distante, severo, deja paso al padre comprensivo e indulgente, que en teoría es mejor, pero que llevado a su extremo puede resultar peor, si el hijo toma esa indulgencia como desinterés, lo que le incitará a un comportamiento cada vez más indisciplinado para llamar la atención de su progenitor. Al menos eso es lo que dicen los últimos estudios sobre la «educación permisiva». Y lo que ya rechaza por completo es la moda de que el padre sea un «amigo» de su hijo. Puede que al padre le halague, por aquello de que le rejuvenece. Pero al chico no le sienta nada bien. El niño tiene todos los amigos que quiera, en la escuela, en la calle, en las actividades deportivas que practique. Pero padre tiene sólo uno, en el que buscará refugio en los momentos verdaderamente difíciles, aquellos en los que los amigos poco pueden hacer, mientras los padres, por expe-

riencia, recursos y cariño, pueden hacer mucho

El sociólogo y senador neoyorquino Daniel P. Moynihan se hizo famoso, allá por la mitad del siglo pasado, por su estudio sobre la desintegración de las familias negras en los guetos de las ciudades norteamericanas, donde constató que su mayor problema era la falta del padre en buena parte de ellas, al estar llevadas por madres solteras o abandonadas. Y todo el amor de esas madres no era bastante para suplir la figura del padre, por lo que tiene de referencia para los hijos varones, ya que las hijas se rigen según otros condicionamientos. Pero que esos niños sin padre crecían con menor tendencia al esfuerzo y mayor proclividad a no respetar las normas de convivencia resultaba evidente en los gráficos del estudio de Moynihan. Lo que no quiere decir que no haya madres con tanta o más capacidad de educar correctamente a sus hijos que muchos hombres, sobre todo de hoy.

El padre, en fin, merece, como la madre, que se le dedique no un día, sino todos los días del año. Desgraciadamente, no nos damos cuenta de ello hasta que nos faltan.

# *La vida de los otros*

SALVADOR SOSTRES

Los gobiernos socialistas se empeñan en querer cambiarnos. No en cambiar el mundo para hacerlo mejor, sino en intervenir en nuestras costumbres, en sustituir el concepto de normalidad por sus veleidades oscurantistas, en negar la tradición para imponernos unos parámetros que no sólo ya se ve que son absurdos, sino que, siempre que se han intentado aplicar, la historia ha acabado en recuento de cadáveres. A través de algunas subvenciones que el Gobierno ha repartido en 2010, ha explicitado aún más, si cabe, esta negación de la realidad.

Para preparar el terreno de que el feminismo sea materia obligatoria en las escuelas, **Bibiana Aído**, en su alegre repartir de subvenciones en este año de total crisis, ha agraciado a la Asociación de Mujeres Juristas Themis con 80.00 euros; a la Federación de Planificación Familiar Estatal, con 84.500 euros; a la Federación de Mujeres Progresistas, con 142.500 euros; a la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, con 63.268 euros; al Fórum de Política Feminista, con 46.360 euros; a la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres, con 90.000 euros; a Estudios de la Libertad Femenina, con 7.627 euros, y a la Confederación Española de Gays, Bisexuales y Transexuales, con 10.000 euros.

En cambio, la Federación Católica Española de Servicios a la Juventud ha recibido sólo 6.000 euros, como si ésta fuera la proporción que hay entre católicos y transexuales; como si la vida pública española es-

tuviese organizada según este canon y regida por esta normalidad. La izquierda pretende siempre forzar la realidad hasta borrar lo que no entra dentro de su cuadrícula.

Tratar a las mujeres como una especie en peligro de extinción es humillante. Los delitos y faltas que contra ellas se cometan deben ser sin excusa castigados, pero su devenir no lo garantizan las estrambóticas subvenciones, ni el paternalismo, ni la propaganda, sino su esfuerzo personal, su perseverancia y su preparación y capacidad.

Cada mujer es propietaria y responsable de su destino, como cada hombre.

El feminismo trasnochado y fracasado que la ministra Aído representa y ejerce no sólo no ha resuelto ningún problema, sino que ha perjudicado históricamente a muchas mujeres de pensamiento débil, que se han acabado creyendo que la culpa de sus problemas era de los hombres, lo que les llevó a la confrontación estéril y al naufragio, como siempre que crees que la culpa de lo que te sucede es de los demás.

La izquierda –política y social– que tanto presume de estar cerca de los problemas reales de la gente, acaba siendo el principal problema de los países donde gobierna, hasta que el más burro acaba prefiriendo su supervivencia al tópico y al prejuicio, y entonces, un buen día, sereno y luminoso, deja de asistir a absurdas reuniones de paranoia y resentimiento y vota por fin a la derecha.

**Edurne  
Uriarte**



## ENCHUFADAS DE AÍDO

**H**e pasado dos días buscando la lista de Aído, la de esas ochenta mujeres agraciadas con promesa de recomendación para un succulento consejo de administración. Y nada, ni rastro de las enchufadas de Aído. Tampoco convocatoria alguna en el Ministerio de Igualdad para solicitar la incorporación a la deseada lista, a pesar de que debemos de ser millones las españolas dispuestas a apuntarnos inmediatamente.

Y es que cuando Igualdad ejerce la discriminación positiva, la ejerce a conciencia. En secreto, como debe ser cualquier discriminación que se precie, y a favor de los suyos, o de las suyas, en este caso. De gentes sin mancha ideológica alguna de derechas en su currículo vital y profesional, que es como se componen todas las iniciativas de este Ministerio para la Igualdad de las Mujeres Socialistas.

Es una de las dos caras de la gestión de Aído, el diseño de políticas inspiradas por grupúsculos feministas radicales y estrechamente conectados con el poder socialista. Con exclusión total de todas las mujeres de otros ámbitos ideológicos, por muy comprometidas que estén con la igualdad. Lo que provoca el primer gran fracaso de Aído, el hecho de que sus primeros detractores no sean los machistas, o los hombres, o los adversarios ideológicos, sino las propias mujeres.

La otra cara de su gestión es la mediocridad, inevitable en un equipo comandado por una joven sin suficiente formación ni experiencia en problemas de igualdad ni en política. A pesar de la larga lista, quizá hasta de ochenta, que Zapatero tenía disponible para poner al frente de este ministerio a una mujer formada y con capacidad política. Que no provocara ni el fracaso ya mencionado ni el otro. El de convertir el debate de la igualdad en objeto de chistes y risas. Que yo también quiero estar en la lista de Aído, es la última chanza, que no de los machistas, sino de las mujeres.